

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 20 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla, por la que se da publicidad a la resolución de autorización ambiental unificada para el proyecto que se cita, en el término municipal de Carmona (Sevilla). (PP. 741/2015).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA a la Resolución de Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Sevilla que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicha Resolución se encuentra disponible en la página web (<http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/initAoVAaouSearch.do>) de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

A N E X O

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE AGRICULTURA PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN SEVILLA, SOBRE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL UNIFICADA ABREVIADA SOLICITADA POR LA SOCIEDAD CONSTRUCCIONES MAYGAR, S.L., PARA LA EJECUCIÓN Y EXPLOTACIÓN DEL PROYECTO DE «INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE AGLOMERADO ASFÁLTICO EN CALIENTE», EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARMONA, PROVINCIA DE SEVILLA (EXPEDIENTE AAU*/SE/164/N/2014)

Sevilla, 20 de marzo de 2015.- La Delegada, María Dolores Bravo García.